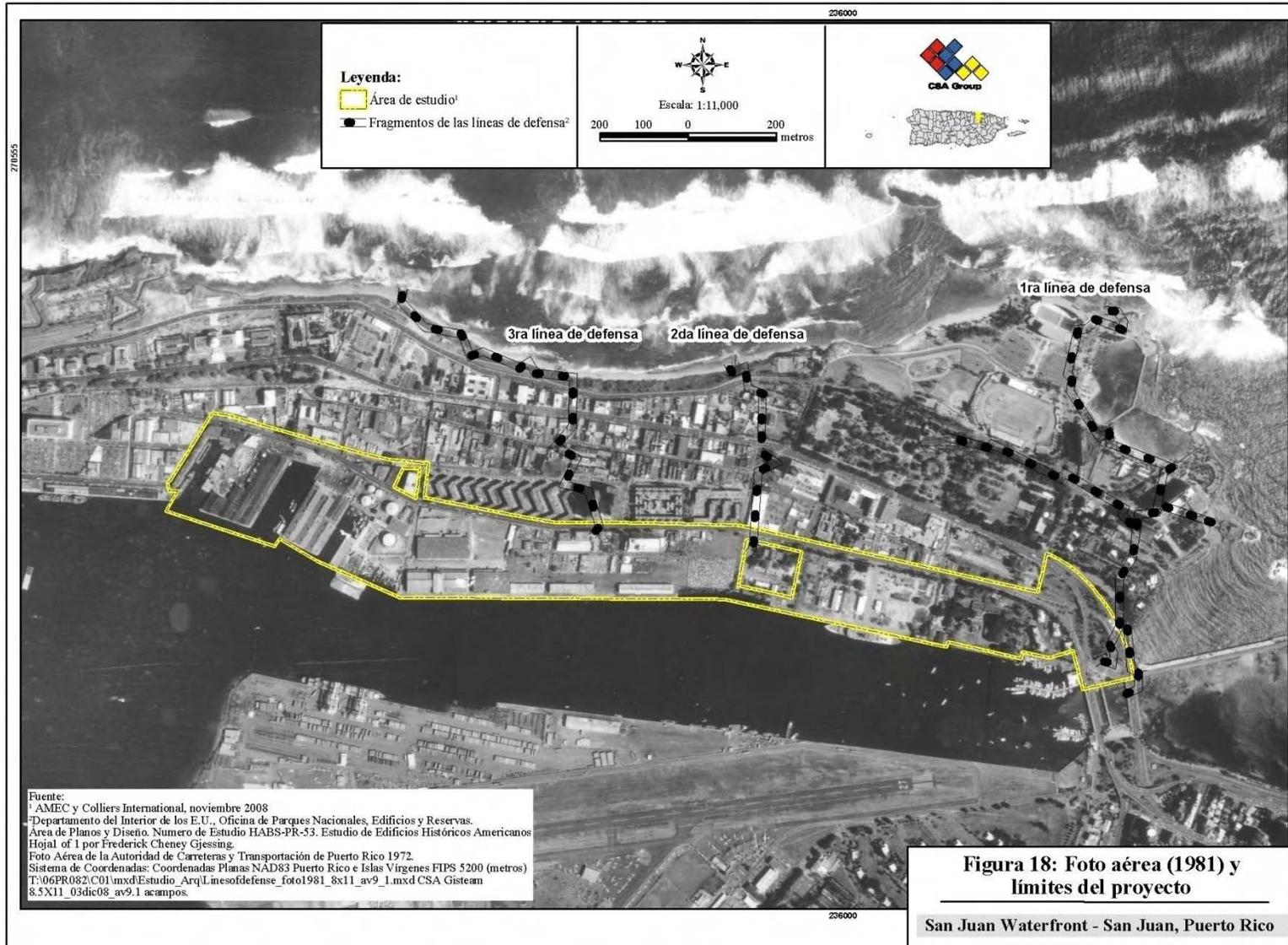


Estudio Arqueológico – Fase IA  
 San Juan Waterfront  
 Diciembre 2008

\*REUTILIZACIÓN DE DOCUMENTOS. ESTE DOCUMENTO, Y LAS IDEAS Y DISEÑOS INCORPORADOS ADJUNTO, COMO INSTRUMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL, SON PROPIEDAD DE CSA ARQUITECTOS E INGENIEROS, SRL/CSA GROUP, INC., Y NO DEBEN SER UTILIZADOS, PARCIAL O TOTALMENTE PARA NINGÚN OTRO PROYECTO SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CSA GROUP.\*

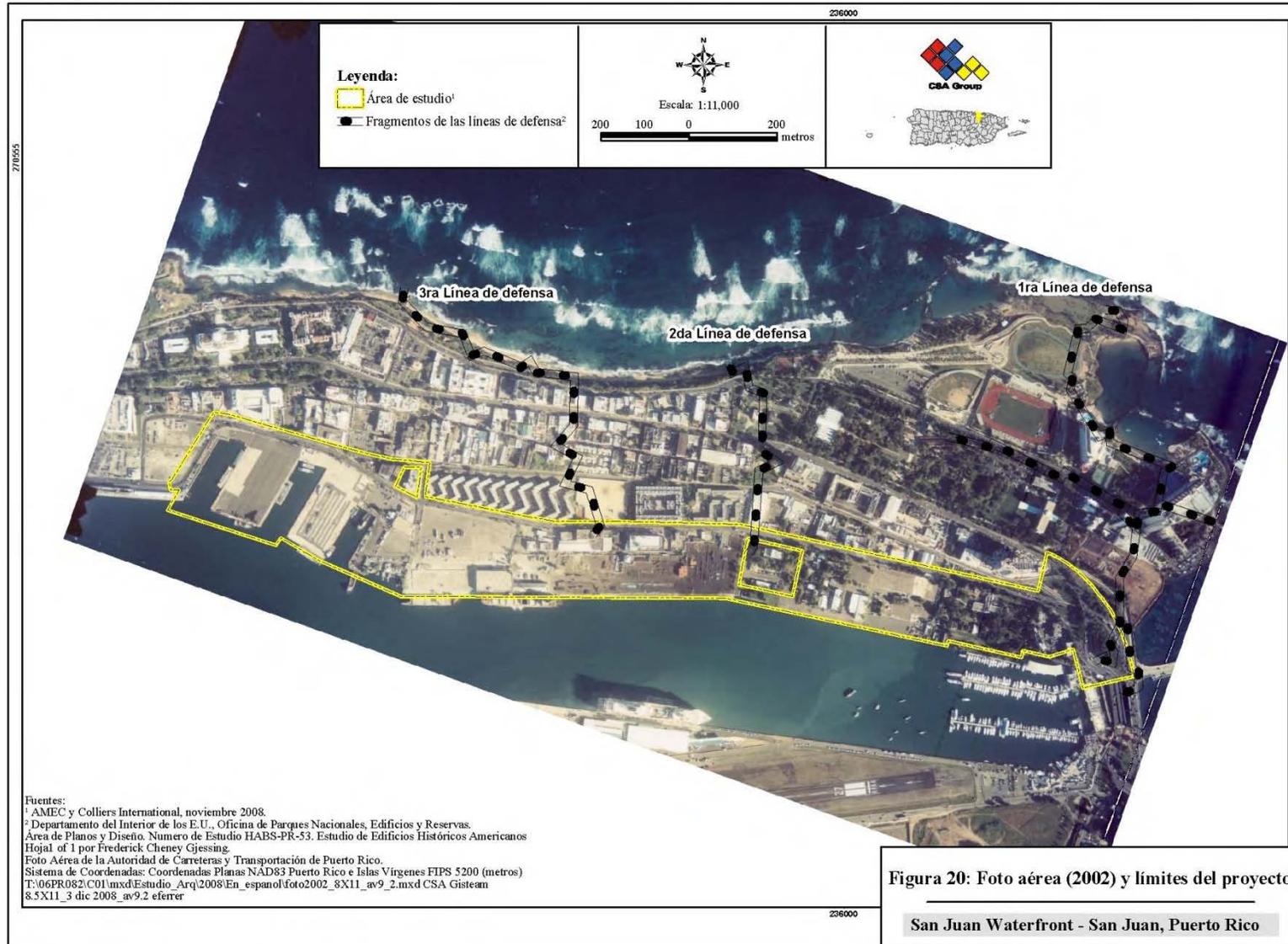


Estudio Arqueológico – Fase IA  
 San Juan Waterfront  
 Diciembre 2008

\*REUTILIZACIÓN DE DOCUMENTOS. ESTE DOCUMENTO, Y LAS IDEAS Y DISEÑOS INCORPORADOS ADJUNTO, COMO INSTRUMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL, SON PROPIEDAD DE CSA ARQUITECTOS E INGENIEROS, SRL/CSA GROUP, INC., Y NO DEBEN SER UTILIZADOS, PARCIAL O TOTALMENTE PARA NINGÚN OTRO PROYECTO SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CSA GROUP.\*



\*REUTILIZACIÓN DE DOCUMENTOS: ESTE DOCUMENTO, Y LAS IDEAS Y DISEÑOS INCORPORADOS ADJUNTO, COMO INSTRUMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL, SON PROPIEDAD DE CSA ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.L. CSA GROUP, INC. Y NO DEBEN SER UTILIZADOS, PARCIAL O TOTALMENTE PARA NINGÚN OTRO PROYECTO SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CSA GROUP.\*



## **6.0 EL RECORD ARQUEOLÓGICO PUERTORRIQUEÑO**

La evidencia arqueológica indica que Puerto Rico ha sido ocupado constantemente desde aproximadamente 4,000 AC. Los europeos llegaron a las costas de Puerto Rico in 1493, durante el segundo viaje de Cristobal Colon al Nuevo Mundo. A su llegada hallaron a los Taínos, el grupo étnico nativo americano que vivía en la isla al momento. A pesar que los Taínos parecen ser el grupo étnico más notorio representado en el record arqueológico puertorriqueño, la evidencia arqueológica demuestra que fueron el último grupo étnico nativo americano que ocupó la isla.

A continuación se presenta una breve descripción de cada cultura identificada en el record arqueológico puertorriqueño:

### **6.1 Periodo Precolombino**

#### **6.1.1 Los Arcaicos – 4,000 AC<sup>6</sup> a AD<sup>7</sup> 200**

Los primeros pobladores de la isla llegaron navegando por el Mar Caribe o el Oceano Atlántico. Algunos especialistas postulan que estas migraciones tempranas se originaron en el norte de Suramerica mientras otros indican que provenían de la Península de Yucatán or del sur de la Florida. Este tópico es fuente de debate entre los especilistas en el tema de la arqueología del Caribe. El hecho de que estos indígenas eran navegantes proficientes se hace evidente dado el hecho de que por siglos estos dependieron de su destreza navegacional como medio de transporte y subsistencia.

Los arcaicos son usualmente descritos como cazadores recolectores nomadas que no producían artefactos cerámicos. Las zonas costeras, especialmente los estuarios, ricas en recursos pesqueros, caza y recolección de frutos eran sitios ideales de campamento para estos grupos. Los depósitos de este período se caracterizan por abundancia de concha y material lítico.

#### **6.1.2 Los Saladoides (Igneris) – AD 400 a AD 600**

Al igual que los grupos arcaicos, los primeros grupos de agricultores que emigraron hasta las Antillas Mayores se asentaron en las áreas costeras de la Isla de Puerto Rico. La evidencia arqueológica recuperada señala la llegada de estos grupos a la isla de Vieques para el año 350 antes de Cristo. Algunos investigadores sugieren la coexistencia de los grupos agroceramistas con los grupos arcaicos.

---

<sup>6</sup> AC: antes de Cristo.

<sup>7</sup> AD: Anno Domini

La cerámica saladoide es muy particular por los colores decorativos predominantes de blanco, rojo y negro, además de la alta calidad de las piezas producidas. Los yacimientos arqueológicos saladoides más conocidos de Puerto Rico ubican en los municipios de Vieques, Loíza, Ceiba, Humacao, Yabucoa, Trujillo Alto, Caguas, Ponce, Guayanilla, Coamo, Cabo Rojo, Aguadilla, Isabela y Rincón.

### **6.1.3 Los Ostionoides (Pretainos) – AD 600 a AD 1,200**

Los yacimientos arqueológicos en Puerto Rico comienzan a producir evidencia de un cambio significativo en términos de cultura material, alrededor del AD 600. Las excavaciones en yacimientos asociados a este periodo producen trigonolitos (cemíes), cuentas tubulares de granito y granodiorita, hachas petaloideas y evidencias de cambios en los patrones alimentarios previamente documentados. Las cerámicas producidas durante este período presentan una disminución en el uso de decoraciones pintadas e incisas o decoraciones modeladas en superficie.

Durante el período ostionioide, el desarrollo cultural y el crecimiento demográfico de estos grupos produjeron la expansión de estos grupos culturales en la totalidad de las Antillas, e incluyendo las Bahamas. En Puerto Rico se desarrollan dos estilos cerámicos durante este período: el estilo Ostiones puro en el oeste de la isla y los estilos Santa Elena/Monserrate en el este. Es durante este período que comienza la población del interior montañoso de la Isla.

### **6.1.4 Los Chicoides (Tainos) – AD 1,200 a AD 1,500**

Los grupos ostionoides evidencian un cambio socio/político sustancial aproximadamente en el AD 1,200 con el advenimiento de la institución del cacicazgo, donde los poderes políticos y religiosos del grupo convergen en la figura del cacique. Este desarrollo en el paradigma socio-político promovió la transformación de una sociedad tribal a un sistema más complejo, con mayor centralización del poder y mayor estratificación social. En esta sociedad caciquil, el estrato o nivel más alto era ocupado por el cacique, seguido por un grupo de nobles denominados nitaínos y por la clase trabajadora o servil denominada naborías. Estas fueron las personas que, según descrito por el arqueólogo Irving Rouse, dieron la bienvenida a Cristóbal Colón.

El cacicazgo evoluciona en el ámbito antillano entre el año 900 al 1,500 AD. Los depósitos arqueológicos de este tiempo evidencian un cambio en la producción de cerámica y en la lítica alrededor del año 1,200 AD. El desarrollo que se evidencia en la producción de artefactos líticos es característico de este período de centralización política. Los cemíes o trigonolitos aumentan significativamente en tamaño y en número, al mismo tiempo que incrementan la complejidad de sus tallas y decoraciones. Los artefactos ceremoniales como los aros líticos, los dujos de piedra, los cemíes y otros artefactos tallados en piedra se encuentran con mayor

frecuencia en los depósitos arqueológicos de este período. También ocurre el desarrollo y proliferación de las plazas o bateyes para el juego de pelota y la proliferación de petroglifos.

## **6.2 Recursos Culturales Coloniales**

### **6.2.1 Período Colonial Español – 1493 a 1898**

La llegada de los europeos en 1493 establece un nuevo período en el record arqueológico puertorriqueño. Los conquistadores españoles se establecen y pretenden de alguna manera mantener el estilo de vida europeo en los recién descubiertos territorios. La población indígena fue sometida a trabajos forzados en los campos agrícolas y en las minas. A causa de enfermedades, abuso y guerras, la población indígena experimenta bajas dramáticas. La fuerza laboral indígena fue sustituida por mano de obra esclava procedente del África. La esclavitud fue abolida en Puerto Rico en 1873. Es durante este periodo que a causa de la mezcla de los elementos taínos, españoles y africanos se crea una nueva cultura y se forja la identidad Puertorriqueña.

Algunos de los recursos culturales asociados a este periodo histórico son: estancias, haciendas, centros urbanos tradicionales, iglesias y edificios eclesiásticos, edificios públicos, estructuras militares y residenciales, entre otras.

### **6.2.2 Período Colonial Norte Americano – 1898 al Presente**

Una vez más, luego que los Estados Unidos toman posesión de Puerto Rico en 1898 y los eventos históricos producen cambios que se reflejan en la cultura material de Puerto Rico. La población se mantuvo bajo un gobierno militar hasta el 1900 cuando se instituyó un gobierno civil de carácter limitado. Los puertorriqueños obtienen la ciudadanía estadounidense en 1917. En 1952 la Constitución de el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) es aprobada por la legislatura de los Estados Unidos. Bajo el ELA Puerto Rico se transforma de una sociedad agrícola a una industrial.

Algunos de los recursos culturales asociados a este período histórico son: edificios institucionales, bases militares, centrales azucareras, pueblos industriales y urbanizaciones entre otros.

## 7.0 ANTECEDENTES HISTÓRICOS – PUERTA DE TIERRA<sup>8</sup>

Cristobal Colón divisó a Puerto Rico el 19 de noviembre de 1493, durante su segundo viaje al Nuevo Mundo. Colón llamó a la recién descubierta isla San Juan Bautista, en honor al Príncipe Juan, hijo del Rey Fernando y la Reina Isabel (Sepúlveda, 1989). En 1508, Juan Ponce De León obtuvo un permiso del gobierno colonial de España para explorar e inmediatamente establecer una colonia en Borikén (nombre taíno para Puerto Rico). Luego de explorar las costas de la isla, Ponce De León decidió establecer un poblado permanente en la costa norte, cerca de los límites sureños de la bahía más grande en la isla (Bahía de San Juan). Ponce De León denominó a éste primer poblado Caparra.

Debido a problemas relacionados con la accesibilidad al puerto y por razones de salud, los habitantes de Caparra comenzaron a pensar en la posibilidad de mover el poblado hacia la Isleta de San Juan en 1512. La relocalización del poblado comenzó inmediatamente y culminó en 1521.

Durante los siglos siguientes, la Ciudad de San Juan y sus pobladores concentraron sus esfuerzos en el desarrollo de la ciudad, estableciendo un gobierno insular y defendiendo a la isla de ataques de los franceses, ingleses y holandeses. Temprano durante este período fue que el nombre de la isla San Juan Bautista y el nombre del puerto principal de la isla se intercambiaron. La isla comenzó a conocerse como Puerto Rico y su puerto principal se conocía como el Puerto de San Juan.

La construcción de un muro masivo alrededor de la ciudad de San Juan comenzó en 1634. La sección sur de la ciudad fue la primera en ser amurallada. La construcción de la muralla continuó hasta la mitad del siglo dieciocho, cuando se completó la sección norte de la misma. San Juan se transformó en una ciudad amurallada totalmente, en defensa de los intereses de la Corona Española en América. La única manera de lograr acceso a la ciudad era a través de cinco puertas construidas a lo largo de la muralla.

La Puerta de San Juan, la puerta más cercana a La Fortaleza era la entrada principal a la ciudad y donde se celebraban las ceremonias protocolarias oficiales en honor a gobernantes y visitantes distinguidos que llegaban a la Isla. Las Puertas de San José y Santa Rosa estaban localizadas en el precinto norte y ambas daban paso hacia el cementerio, mientras que la Puerta de San Justo estaba localizada en el precinto sur. Sólo existía un acceso por el lado este de la ciudad amurallada, era la Puerta de Santiago que se encontraba en el lado sureste del Castillo San Cristóbal.

---

<sup>8</sup> Este breve resumen del desarrollo histórico del sector Puerta de Tierra es una compilación de información obtenida de varias fuentes incluyendo: Sepúlveda 1989, 2004a, 2004b, 2004c, 2004d, Sepúlveda y Carbonell, 1988 y 1990 y Quiles 2003. El Sr. Johnny Torres, ingeniero de profesión e historiador por vocación nacido y criado en Puerta de Tierra, muy gentilmente colaboró con nosotros durante la etapa de recopilación de información, proveyéndonos de información adicional, aclarando nuestras dudas y compartiendo con nosotros copias de documentos históricos.

Comenzando en 1714, el gobernador Juan de Rivera cedió lotes de tierra en el área conocida ahora como Puerta de Tierra a negros esclavos fugitivos que huían de las colonias británicas y holandesas. Estos esclavos fugitivos habían estado llegando a la isla desde el siglo 17, estimulados por los decretos de la Corona Española en los que el Rey de España otorgaba la libertad a los esclavos que huían de las islas no gobernadas por la Corona Española. Esta política real buscaba aumentar la población, aumentar la producción agrícola de Puerto Rico y promover la acumulación de riqueza en la isla mientras al mismo tiempo se debilitaban las colonias enemigas cercanas.

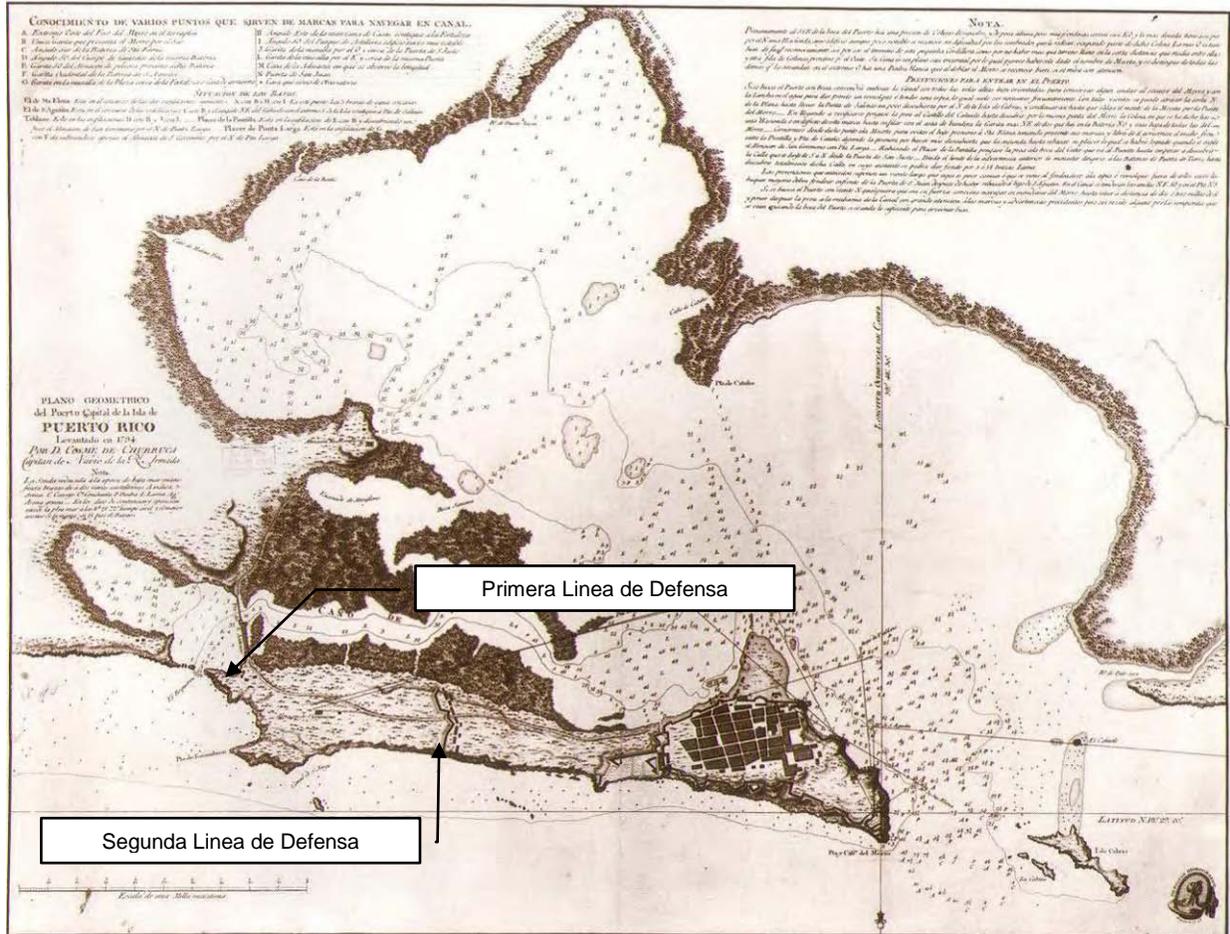
El gobernador decretó que estos esclavos libertos debían vivir en colonias separadas. Los nuevos ciudadanos eran responsables de defender el territorio no amurallado, jurando fidelidad a la Corona Española y aceptando la Fe Cristiana. A cada varón se le concedió el uso de dos cuerdas de terreno, se le regalaron materiales de construcción y herramientas para la agricultura. Adolfo de Hostos se refería a estas colonias separadas en los siguientes términos:

*“Los miserables ranchos que se alinean a la orilla del camino que lleva a la Fuente de Aguilar desde Puerta de Santiago, en un parcho de tierra ajungrado en la que ganado vivo merodea suelto desde el final del siglo XIX. Estos ranchos se extienden desde las murallas hasta llegar a algunas yardas desde Puerta de Santiago, alineadas en la esquina sur del camino que lleva hasta al Puente de los Soldados. A medida que pasa el tiempo, se congregaron en el camino que lleva a Puerta de San Justo, detrás de Baluarte de San Francisco de Padua.”*

Hacia la mitad del siglo dieciocho, estas casas se extendían como una segunda línea de defensa. En ese tiempo, una única lámpara de aceite fue erigida - un signo de desarrollo urbano floreciendo - fuera del confinamiento de la ciudad amurallada. El acceso principal a la ciudad amurallada de San Juan era a través de la Puerta de Santiago, mejor conocida como Puerta de Tierra, nombre por el cual se conocía a los terrenos extra-muros (los que se encontraban fuera de las murallas). El área de Puerta de Tierra comenzó a extenderse con ranchos y chozas y para 1771 los poblados se acercaban a las Baterías del Castillo San Cristobal. De acuerdo con un mapa preparado por Thomas O`Daly, para el 1772, el camino que daba acceso a la ciudad de San Juan al resto de la Isla estaba sitiado por 41 bohíos.

Salir del Viejo San Juan por el camino de tierra envolvía un proceso complicado (Figura 21). La Puerta de Santiago no proveía acceso a áreas periferales, mas bien daba acceso a un puente tirado por cadenas. Para completar el proceso de salir de la ciudad, era necesario cruzar el ravellín El Principe, penetrar a traves de una apertura en la muralla y acceder a otro puente que dirigía hacia el camino que llevaba al Fortín de San Antonio y al Puente de Agua. El Puente de Agua conectaba a la isleta de San Juan con el resto de la Isla.

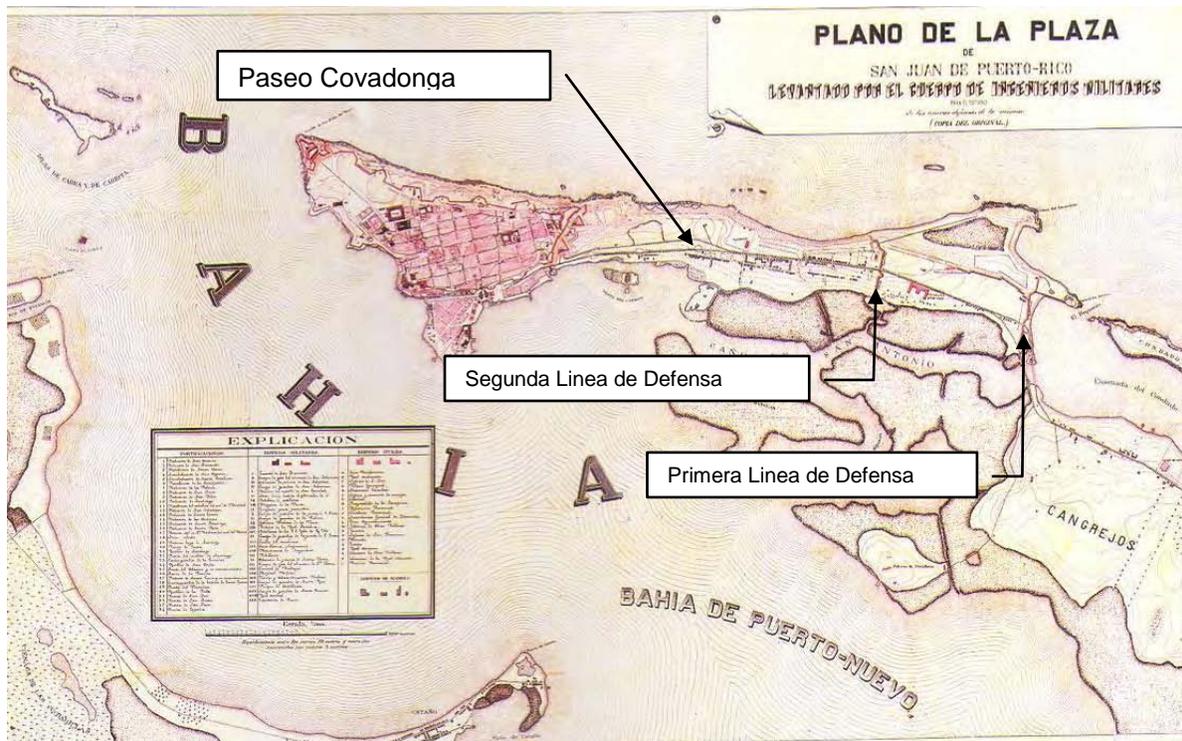
Figura 21: Mapa del Puerto de San Juan, 1794. Manuscrito preparado por Cosme de Churrua (Sepulveda, 1989).



Amplios sectores de terreno que comprendían la Isleta de San Juan se encontraban bajo la jurisdicción de autoridades militares. Los cuerpos militares mantuvieron la tierra libre de escombros y basura porque era esencial para las maniobras y entrenamiento de las tropas. El Polvorín del Escambrón estaba localizado en el medio del sector y se cruzaba con la Segunda Línea de Defensa, comprendida por una serie de pequeños muros diseñados para negarles acceso a los invasores que atacaran desde Cangrejos (Santurce).

En 1780, un huracán de grandes proporciones destruyó las débiles chozas, dejando sólo las fortificaciones y las líneas de defensa. La porción de Puerta de Tierra sin fortificaciones tensa una extensión aproximada de 260 cuerdas, anterior al relleno del Caño San Antonio.

Figura 22: Mapa de la Plaza de San Juan de Puerto Rico, preparado para el *Cuerpo de Ingenieros Militares*, 1867 (Sepulveda, 2004).



El primer trabajo civil hecho en el área fuera de los muros durante la primera mitad del siglo diecinueve fue el Paseo de Puerta de Tierra en 1838 (Figura 22). La falta de higiene dentro de la ciudad amurallada, el alza en la población y la resultante sobrepoblación estimuló la creación de nuevos elementos urbanos. El Paseo se concibió como un área de recreación pasiva que contrastaba con el diseño utilitario de la ciudad amurallada. Sin embargo, el Paseo pronto se convirtió en un eje que orientaba el desarrollo urbano en Puerta de Tierra. En 1838, un censo enumeraba 168 personas viviendo en el sector: 156 personas libres y 12 esclavos. Negros y mulatos representaban el 61% de la población. Sus ocupaciones estaban asociadas con servicios urbanos, lo que definía el área como una comunidad suburbana de trabajadores pobres.

En marzo 3 de 1865, el gobierno municipal aprobó una resolución declarando la expansión de la ciudad de San Juan desde Puerta de Tierra hasta el Puente de San Antonio. La resolución permitió la demolición de la parte este de la muralla, Frente de Tierra, para mantener un desarrollo urbano continuo. El razonamiento detrás de la decisión se basó en el aumento demográfico, el alto costo de las tierras y los peligros a la salud que existían en ese tiempo en la ciudad.

En 1867, un terremoto causó grandes daños en Puerto Rico y en Saint Thomas. Muchos de los habitantes de la ciudad huyeron a Puerta de Tierra a buscar refugio y algunos de ellos decidieron establecerse y quedarse allí. La sobrepoblación dentro de las murallas de la ciudad

era evidente y se comenzó a urbanizar La Puntilla con la construcción de casas y edificios para almacenaje. A pesar de que el terremoto presentaba una gran oportunidad para aumentar las construcciones, las nuevas construcciones tenían que negociarse con las autoridades militares. Los militares tenían control sobre el terreno porque constituía las líneas de defensa terrestre. Las únicas construcciones permitidas eran las chozas porque eran fáciles de construir y desmontar y no tenían carácter permanente.

En abril 27 de 1897, la reina Maria Cristina de España aprobó un plan para la expansión de San Juan, que ordenaba la demolición de ciertas murallas y fortificaciones. La decisión fue recibida con gran entusiasmo por todos los sectores de la población, quienes sin importar su clase social o su género ofrecieron sus servicios voluntarios para derrubar las murallas. Los trabajos de demolición comenzaron el 28 de mayo de 1897, siendo parte de la prisión de San Juan una de las primeras estructuras en ser derrumbadas. Estos trabajos proveyeron mayor espacio y comodidad a los habitantes de San Juan.

La presión y la opinión pública luego del terremoto hicieron que el gobierno retomara un proyecto de urbanización que se había contemplado desde 1865. Se adoptó una resolución para urbanizar todos los terrenos de Puerta de Tierra ese año. El desarrollo de San Juan dependía de la posibilidad de obtener más terreno para expandir las facilidades del puerto, casas, utilidades industriales, comerciales e institucionales más allá de La Puntilla. Una Orden Real de 1867 autorizó a Hacienda a alquilar o vender tierras localizadas al sur de la Carretera Central. La Intendencia preparó un plan de urbanización y estableció los precios de los terrenos, algunos de los cuales fueron vendidos en subasta pública. Las subastas de terrenos eran supervisadas por empresarios, limitando las posibilidades de acceso a estos terrenos a las clases más pobres. La excepción eran los lotes en el sur, que estaban divididos por las vías del tren y no eran idóneos para construir en ellos.

Un movimiento cívico se formó en 1879, inspirado en la importancia que ganaba el vecindario con la construcción de un tren (Trolley) que conectaría San Juan con Río Piedras. Los vecinos le solicitaron al gobierno municipal que declarara la porción sur del Paseo de Puerta de Tierra como camino vecinal, nivelando las calles y plazas, la construcción de una iglesia (construida en 1886) y un hospital que fue construido el año siguiente. Para el año 1886, después de estudiar varios proyectos para el sector con la aprobación de las autoridades militares, algunos lotes de tierra fueron donados para uso exclusivo de los civiles.

A medida que el espacio en La Puntilla en San Juan era cada vez más limitado, las propuestas para la construcción de nuevos puertos se movieron cada vez más hacia el este en los márgenes del Caño San Antonio. Ignacio Zamorano propuso el primer muelle privado para desembarcar carbón en la boca del Caño en 1851. Consistía en un muelle elevado en forma de T con edificios para almacenaje que terminaban en el Paseo de Puerta de Tierra. El Paseo comenzó a funcionar como espacio de usos múltiples.

En 1875 se le dio permiso a Antonio Portell a construir una marina en la parte sur de la bahía. Más tarde, el muelle de San Antonio fue construido en los predios por el San Juan Dock Company. Rafael Palacios, presidente de la Puerto Rican Steamship Company, propuso la construcción de un pequeño puente de hierro y madera cerca del Paseo para el uso de sus

barcos en 1882. No fueron solamente inversionistas privados los que elaboraron planes en el muelle; la Junta de Obras del Puerto comenzó el plan de mejoras más ambicioso de todos en 1894 bajo la dirección del Ingeniero Melquíades Cueto. El plan incluía dragado y relleno de áreas de Puerta de Tierra y construcción de otros edificios. La construcción extendió el Caño San Antonio y ayudó a hacer de San Juan el puerto regional de mayor importancia en el Caribe. Como consecuencia, Puerta de Tierra comenzó a adquirir mayor importancia en la modernización de la ciudad.

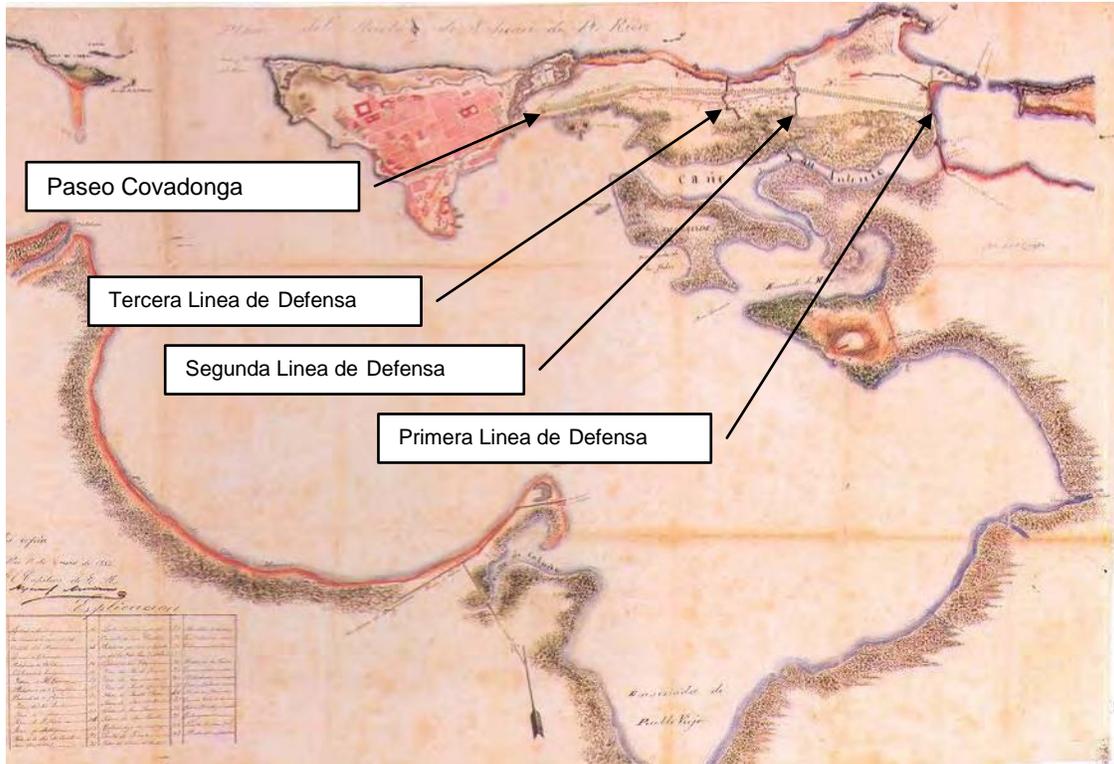
El movimiento fuera de las murallas alcanzó mayor importancia cuando en 1878 la Corona Española le dio a Pablo Ubarri, Conde de Santurce, permiso para establecer un tren que uniría a San Juan con Río Piedras. Los trenes comenzaron a brindar servicios en julio 31 de 1880 y esto estimuló a la población a moverse hacia las afueras de la ciudad.

Mientras Puerta de Tierra crecía en términos poblacionales, la tierra se volvió escasa debido a la intensidad del uso y ya no estaba disponible el viejo sistema de transporte. La locomotora y el trolley atravesaban Puerta de Tierra y alteraron significativamente el paisaje. Los nuevos sistemas de transportación solidificaron el nuevo rol del vecindario como uno de transición hacia Santurce, que era ahora el nuevo núcleo de desarrollo urbano más allá de San Juan.

Una pequeña iglesia de madera fue construida al margen del Atlántico para servir a la población local. Las medidas de la capilla eran treinta por sesenta y un sacerdote de la orden de los frailes de San Francisco fue enviado para guiar a los feligreses. Luego de que así lo solicitaran los residentes, el Rey autorizó al Obispo Mons. Juan Antonio Puig a edificar una nueva capilla. Los residentes asturianos en San Juan trajeron una imagen de su santa patrona, la Virgen de Covadonga, y con el permiso del Obispo, la colocaron en la capilla para el 1886. Antes de 1888, el viejo camino que llevaba a Puerta de Santiago, que anteriormente se llamaba Puerta de San Agustín, todavía existía y por eso la virgen fue proclamada protectora de la nueva comunidad cristiana.

Una calle paralela a la principal fue construida para permitir la estructuración de los lotes y dar acceso a los terrenos. En 1889, casi 2,500 personas fueron contadas oficialmente como habitantes de Puerta de Tierra. Para 1895 muchas calles estaban marcadas y múltiples ranchones poblaban el sector (**Figura 23**). La Plaza de la Lealtad se construyó al final del Paseo de Covadonga. Numerosos bohíos fueron construidos al sur en un lugar al que llamaban Salsipuedes. La expropiación rural se intensificó en las primeras décadas del siglo 20 y la ciudad se convirtió en un magneto para los desplazados.

**Figura 23: Mapa del Puerto de San Juan de Puerto Rico, preparado por el Cuerpo de Ingenieros Militares, 1895 (Sepulveda, 2004).**



En 1899 Puerta de Tierra fue devastada por el huracán de categoría 5, San Ciriaco, el más severo en la historia local. Se estima que 3,369 personas perdieron su vida ese día. Para el 1911, Padre Lynch, un sacerdote católico de Mayaguez, se dió a la tarea de visitar a las familias afectadas y hacer un censo. El sacerdote contó 13,000 habitantes. Muchas personas venían del campo a trabajar en los muelles o en la industria del tabaco. Sus circunstancias de vida eran deplorables, sus casas consistían de pedazos de metal, maderas o cartón. Debido a que los militares tenían el control de la mayoría de los terrenos útiles en la isleta, estas personas tenían que vivir en las calles. La falta de higiene y la pestilencia eran ocurrencias de todos los días y las enfermedades sociales de todas clases comenzaron a surgir en los alrededores.

La firma del Tratado de París puso fin a la guerra ibero-americana y puso a Puerto Rico bajo el gobierno militar de los Estados Unidos. Las ordenes generales declaradas por los gobernadores militares Brooke, Henry y Davis desde 1898 hasta 1900 eran las reglas que gobernaban los quehaceres administrativos y políticos de la isla. Con el cambio de soberanía, las instituciones españolas fueron abolidas y sustituidas por instituciones de corte americano. El nuevo gobierno comenzó a expandir la educación pública, estableció el inglés como idioma oficial e instituyó cambios en significativos en la política de higiene para mejorar las condiciones de salud y de vida de los ciudadanos.

Para 1903, un desarrollador llamado Gestera subdividió lotes ubicados a lo largo de una carretera localizada en las cercanías de su propiedad al sur de la vía del tren. El desarrollo original de este proyecto fue ubicado en el sector más distante de la carretera y más cercano al mangle. Dichos terrenos quedaban adyacentes a los terrenos de Aniceto Miranda. Ambos terrenos fueron eventualmente fusionados, dándole así origen al sector Riera Miranda, un arrabal de grandes proporciones.

Cuando el Baluarte de Santiago fue demolido en 1897, el espacio resultante dió lugar a la construcción de la Avenida Ponce de León. Se comenzaron a construir edificios a ambos lados de dicha avenida. La Escuela Elemental José Julián Acosta fue construida en 1907. El cine Tres Banderas fue establecido bajo una carpa por Manuel Portell y Miguel García en marzo 19 de 1910. El cine estaba localizado donde se encuentra hoy el Antiguo Casino de Puerto Rico. Las primeras películas proyectadas en Puerto Rico se vieron ahí. Luego trasladaron el cine para La Marina en San Juan. Los edificios institucionales que se construyeron en Puerta de Tierra a principios del siglo veinte, fueron colocados en terrenos que anteriormente estaban bajo control militar, al este de Puerta de Santiago. Esta tendencia de construcción de oeste hacia este se hace evidente con las siguientes construcciones: La Escuela Elemental José Julián Acosta (1907), Edificio YMCA (1912), Casino de Puerto Rico y la Biblioteca Carnegie (1913). Estas estructuras comenzaron a crear un distrito de edificios monumentales con un aspecto civil distintivo que compara con la presencia dominante de las estructuras militares en la parte este de la isleta.

Con la proclamación de la libertad de religión las primeras denominaciones protestantes llegaron a la isla, rompiendo así la hegemonía del catolicismo. Las iglesias, metodista, bautista y luterana fueron construidas en Puerta de Tierra en 1916. La llegada del protestantismo se definió como una condición indispensable para la americanización de los locales, no solo por los misioneros, pero por las autoridades metropolitanas (militares y políticas) y de esa manera insertar a la isla en el flujo del resto de la nación. Ellos depositaron su confianza en los misioneros junto con la nueva institución educativa para que actuaran como agentes de cambio.

Los misioneros americanos iniciaron un movimiento protestante local a su manera, pero esto no impidió que se levantara un movimiento protestante local nativo. (Protestantismo y Política en Puerto Rico 1898-1930. Samuel Silva Gotay). La mayoría de las escuelas en el área eran dirigidas por las iglesias y la peste bubónica borró casi todos sus esfuerzos. En 1910 Prentice Sanger, un arquitecto de Nueva York propuso la demolición de Puerta de Tierra, salvando solo algunos edificios importantes. No se logró un acuerdo, mientras tanto la peste bubónica y la salud de los habitantes desmerecía. Durante las décadas del 1910 y 1920 las condiciones de salubridad e higiene de los habitantes de Puerta de Tierra eran deplorables; estaban malnutridos, iliteratos, desempleados y enfermos. El sacerdote Charles Hoff y las monjas católicas ayudaron durante las epidemias de meningitis y malaria desde 1916 hasta 1921. En 1917 con el establecimiento de la ley Jones, que le concedía la ciudadanía americana a Puerto Rico, las condiciones comenzaron a mejorar. El gobierno local comenzó un proyecto para promover la salud y el bienestar de los ciudadanos en Puerta de Tierra.

El Comisionado de lo Interior cedió 27 cuerdas de terreno en Puerta de Tierra al Municipio de San Juan en 1917. En esos terrenos se construyó el Parque Luis Muñoz Rivera en 1924. El área era parte de la Tercera Línea de Defensa, establecida con el propósito de defender la isleta de ataques por tierra. Los militares retuvieron una pequeña área para maniobras, pero no por mucho tiempo.

La construcción de la Avenida Fernández Juncos en 1926 limitó los terrenos localizados al sur para actividades portuarias y similares. El Falansterio, el primer proyecto de vivienda pública en Puerto Rico, se construyó en 1938 y en las décadas siguientes se construyeron más edificios de residencias públicas. Puerto Rico fue la primera jurisdicción de los Estados Unidos que utilizó el concepto del condominio para suplir la necesidad de viviendas en áreas metropolitanas densamente pobladas. En 1955 el Banco Gubernamental de Fomento aprobó el primer préstamo para la construcción del primer condominio en la Isla, el Condominio San Luis en la Parada #3.

Las casas de madera y los almacenes comenzaron a desaparecer, dando paso a un acelerado programa de reurbanización y rejuvenecimiento de esta parte de la ciudad. En las porciones de terreno que fueron ganadas al mar se establecieron múltiples facilidades de índole comercial, militar y portuaria mientras que en la porción norte se ubicaron los desarrollos residenciales. Múltiples edificios para viviendas o comerciales comenzaron a emerger. Otros edificios viejos como el Casino de Puerto Rico, el Hotel Normandie y el Ateneo Puertorriqueño le añaden valor e historia a la isleta. Después de 1960, los edificios de mayor altura como el Caribe Hilton, Torre de la Reina y Millennium Plaza han sido construidos en la isleta, creando un cambio dramático en la configuración del área.

La Revuelta Nacionalista, 30 de octubre – 2 de noviembre de 1950 (Ribes-Tobar, 1973)

En octubre 30 de 1950 el Partido Nacionalista, liderado por el doctor Pedro Albizu Campos, Blanca Canales y Carlos Irrizarry, iniciaron una serie de ataques contra las instituciones de gobierno coloniales en varias ciudades en protesta por el estado colonial de la isla. Los ataques ocurrieron en Peñuelas, Arecibo y Jayuya. En Jayuya, bajo el liderato de Blanca Canales y Carlos Irrizarry, los nacionalistas atacaron el cuartel de la policía y el correo federal. En una ceremonia solemne, los nacionalistas proclamaron la institución de la República de Puerto Rico. Luego de varias horas de lucha, la Guardia Nacional restableció el orden en Jayuya. Se hicieron varios arrestos, pero la mayoría de los rebeldes huyó hacia las montañas y no pudieron ser capturados.

Para el mediodía del 30 de octubre la revuelta había llegado a San Juan. Cinco hombres armados trataron de tomar La Fortaleza y hubo varios enfrentamientos entre los rebeldes y los policías. La casa de Don Pedro fue rodeada por la policía en octubre 30.

El primero de noviembre, dos nacionalistas (Oscar Collazo y Griselio Torresola) atacaron la casa (Blair House) del Presidente Truman. Este intento de asesinato contra el presidente Truman resultó en el asesinato de un miembro del Servicio Secreto de los EE.UU.A y otro herido. Torresola murió en el incidente y Collazo fue herido en el pecho. La policía encontró una carta de Don Pedro Albizu en uno de los bolsillos de Collazo.

El 2 de noviembre, Pedro Albizu se entregó a la policía y fue sentenciado a 53 años de cárcel. Aproximadamente 100 personas fueron arrestadas y 30 murieron durante estos eventos. Oscar Collazo fue sentenciado a muerte el 26 de abril de 1951. En junio 24 de 1952 el Presidente Truman condonó la sentencia de Collazo a cadena perpetua. El Presidente Jimmy Carter conmutó la sentencia de Collazo al tiempo servido (29 años) en 6 de septiembre de 1979. Collazo continuó participando en actividades relacionadas a la lucha por la independencia de Puerto Rico y murió de un ataque al corazón el 21 de febrero de 1994. El partido nacionalista todavía existe bajo la presidencia de la nieta de Pedro Albizu Campos, Rosa Meneses Albizu-Campos.



**Foto 1: Calle y alcantarilla abierta en las áreas de vivienda de trabajadores en Puerta de Tierra, San Juan Puerto Rico. Foto tomada en enero de 1938 por Edwin Roskam<sup>9</sup>.**



**Foto 2: Agua potable en Puerta de Tierra, San Juan Puerto Rico. Foto tomada en enero de 1938 por Edwin Roskam.**

---

<sup>9</sup> Fuente de las Fotos 1-6: Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de America. Colección: American Memory; <http://memory.loc.gov/ammem/fsowhome.html> Accesado en diciembre de 2008.



**Foto 3: Arrabal construido sobre el manglar en el área de vivienda de los trabajadores. Foto tomada en enero de 1938 por Edwin Rosskam.**



**Foto 4: Agua potable en Puerta de Tierra, San Juan Puerto Rico. Foto tomada en enero de 1938 por Edwin Rosskam.**



Foto 5: Interior de una casucha de trabajador, Puerta de Tierra, 1938. Foto tomada por Edwin Roskam.



Foto 6: Niños jugando en arrabal en Puerta de Tierra, San Juan, 1938. Foto tomada por Edwin Roskam.

## 8.0 RECURSOS CULTURALES DE PUERTA DE TIERRA

Para obtener información sobre recursos culturales previamente identificados dentro de, y adyacentes a, los límites del proyecto San Juan Waterfront se realizó una revisión de expedientes en los archivos de la Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH), el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico (el Consejo) y en el Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico (AACUPR).

El Consejo y la OECH mantienen inventarios de recursos culturales, mapas detallando la ubicación de recursos arqueológicos y arquitectónicos conocidos, copias de estudios arqueológicos realizados como parte del proceso de cumplimiento con la legislación vigente (literatura gris), bibliotecas especializadas y materiales informativos de carácter general relacionados con los recursos culturales de Puerto Rico. El AACUPR mantiene información histórica sobre la industria de la construcción en PR, incluyendo, entre otras, mapas, planos, documentación relacionada a manejo de proyectos. El arqueólogo Aramis Font-Negrón gentilmente nos dio acceso a una copia del libro *Historia de San Juan; Ciudad Murada* de Adolfo de Hostos. La colección privada de la autora también fue consultada para compilar la información relacionada al área bajo estudio.

### 8.1 Recursos Pre-Colombinos

Se han documentado dos sitios precolombinos dentro de la Isleta de San Juan. A continuación se presenta información sobre estos recursos:

**PR-SJ-001** – En los años 70, durante el proyecto de restauración de la Iglesia San José, Don Ricardo Alegría excavó este yacimiento Igneri situado bajo la iglesia y bajo el edificio adyacente (Convento de los Padres Dominicos). Este sitio Saladoide (A.D. 400 – A.D. 600) fue excavado durante la década de 1990 bajo patrocinio de la OECH (Medina, 1999).

Este sitio ubica a aproximadamente 1.8 kilómetros noroeste de los límites del proyecto San Juan Waterfront. Este sitio arqueológico no será impactado por el proyecto San Juan Waterfront.

**PR-SJ-002** - Este sitio, está ubicado bajo las facilidades de la Guardia Nacional de Puerto Rico (estacionamiento), se extiende hacia el norte bajo la sección adyacente de la Avenida de Luis Muñoz Rivera y fue excavado en 1936 por Rouse del Dr. Irving. El sitio fue afectado seriamente por la construcción de los edificios de la Guardia Nacional y de la Avenida Muñoz Rivera (Medina, 1999). PR-SJ-002 es un sitio multicomponente, conteniendo materiales Saladoides (estilo Cuevas) y Ostionoides. El 1998, durante un proyecto de paisajismo el sitio fue impactado. La arqueóloga Marisol Rodríguez Miranda realizó excavaciones de salvamento en el área. Rodríguez estima que este yacimiento ocupa un área aproximada de 1,500 metros cuadrados.

Este sitio está situado a aproximadamente 180 metros norte del límite norte del proyecto San Juan Waterfront. El proyecto San Juan Waterfront no impactará el sitio arqueológico PR-SJ-002.

## 8.2 Recursos Históricos

Los estudios del arqueólogo Hale Smith en el Castillo de San Felipe del Morro en el 1966 constituyen los primeros estudios de este tipo dentro de contextos históricos en San Juan. El conjunto de materiales cerámicos recuperados durante las excavaciones de Hale conforman el primer catálogo de materiales históricos documentados del Viejo San Juan. Durante la década del 1970, bajo la responsabilidad del Dr. Ricardo Alegría, se excavó el Convento de los Dominicos. Como resultado de dicha excavación se descubrió, bajo el Convento de los Dominicos y la Iglesia San José, el yacimiento Saladoide denominado como PR-SJ-001. Los materiales Saladoide fueron descubiertos subyacentes a materiales correspondientes a los siglos 16, 17 y 18. Los materiales históricos excavados incluían enterramientos de frailes pertenecientes a la Orden de los Dominicos.

Tres de las plazas del Viejo San Juan, la Plaza Colón, Plaza de Armas y la Plaza de San José, fueron excavadas durante la década de 1980 por Ethel Schlafer y Marisol Rodríguez. Tarde en la década de los '80, el Dr. Agamemnon Gus Pantel produjo el estudio arqueológico del sector Ballaja, ubicado en la sección noroeste de la isleta. Dicho estudio fue seguido de la Fase II, realizado por Joe Joseph. Concurrente a los estudios previamente mencionados Carlos Solís realizaba excavaciones en la Casa Rosa.

Durante la década de 1990 se realizaron varios estudios arqueológicos dentro de la Isleta de San Juan. Los estudios arqueológicos realizados en la Cárcel La Princesa, el Frente Portuario, la Puntilla, la Calle Norzagaray, el Morro, el Bastión de Santiago y el Capitolio, entre otros, nos han ayudado a entender y definir de manera más precisa el contexto histórico representado en el Viejo San Juan.

La percepción general de Puerta de Tierra es que este sector está compuesto mayormente de edificios residenciales y de facilidades portuarias. No obstante, luego de examinar el cúmulo de información disponible en las agencias consultadas (CAT, OECH, AACUPR), se puede obtener otra perspectiva. Puerta de Tierra fue establecida como un área de múltiples usos y con edificios de diversas tipologías que contribuyen a hacer de este un espacio socialmente heterogéneo y físicamente diverso. En Puerta de Tierra se pueden identificar por lo menos ocho categorías de edificios, unidades de vivienda unifamiliares, edificios residenciales, ranchones y casas comunales, edificios institucionales civiles, estructuras militares, comercios y establecimientos de entretenimiento, instalaciones industriales, muelles e infraestructura de transportación. Los tipos de estructuras presentes específicamente dentro de los límites del proyecto San Juan Waterfront se presentan en el **Apéndice B**. El **Apéndice C** contiene una

evaluación preliminar de las estructuras ubicadas dentro de los límites del proyecto realizada por Juan Manuel Moscoso en el año 2001.

A continuación presentamos información sobre las propiedades incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos que están ubicadas dentro de, o adyacente a, los límites del proyecto San Juan Waterfront:



Foto 7: Carcel de Puerta de Tierra. Foto de Johnny Torres.<sup>10</sup>

**Carcel de Puerta de Tierra (Foto 7)**– Este edificio fue construido en el 1936 mediante un préstamo otorgado por la *Public Works Administration*. Para esa fecha el Sr. J. Benítez Castaño era el administrador de la Ciudad Capital y el Sr. Jorge V. Dávila ocupaba la posición de Director Insular de Obras Públicas. La construcción de la cárcel fue delegada a los ingenieros Benítez Rexach, J. Ramírez de Arellano, J. Benítez Malpica y Francisco Nevares. Este edificio, de estilo Art Deco, está ubicado en la esquina de la Avenida Fernández Juncos y la Parada 8, en Puerta de Tierra. El edificio es utilizado actualmente como centro de tratamiento residencial para confinados adictos a sustancias controladas. Esta propiedad es

---

<sup>10</sup> Fuente: Disponible en [puertadetierra.com](http://puertadetierra.com). Acesado el 22 de octubre de 2007.

adyacente a la porción norte-central del límite norte del Proyecto. Este edificio no será adversamente afectado por el proyecto San Juan Waterfront.



**Foto 8: El Falansterio. Foto de Johnny Torres.<sup>11</sup>**

**El Falansterio de Puerta de Tierra (Foto 8)**– Esta propiedad está limitada al norte por la Calle del Tren, al sur por la Avenida Fernández Juncos, al oeste por la Calle Matías Ledesma y al este por la Calle San Juan Bautista. El Falansterio es el primer proyecto de vivienda pública que se construyó en Puerto Rico como parte de las políticas públicas federales del Nuevo Trato. Este complejo de edificios al estilo Art Deco fue diseñado por el arquitecto Robert Prann. El Falansterio, fue inaugurado el 7 de noviembre de 1937. El complejo de edificios se compone de 18 edificios (3 pisos cada uno) que en total pueden acomodar a 216 familias. Todos los apartamentos se dividen en 2 secciones: un área semiprivada que contiene la cocina y una sala-comedor, y un área privada que contiene dos dormitorios y un cuarto de baño. Todos los apartamentos dentro del complejo son idénticos.

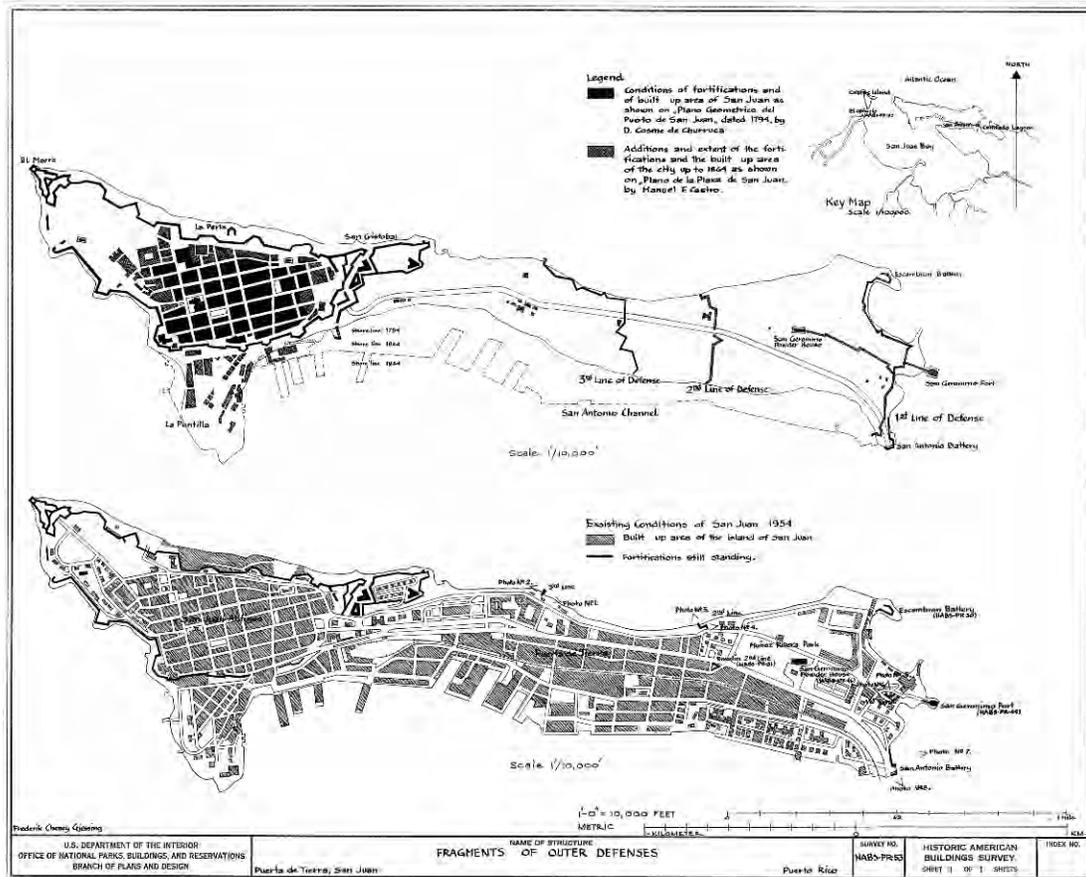
El nombre, Falansterio, hace referencia a un sistema socialista de comunidad propuesto por el utopista Charles Fourier, filósofo francés del siglo XIX. Fourier indicó que el éxito social era alcanzado por medio de la preocupación y cooperación de los miembros de una comunidad. Según Fourier, las sociedades en las cuales los individuos cooperan entre si experimentan un aumento en los niveles de productividad. Fourier postuló que estas dinámicas sociales podrían ser promovidas creando comunidades que él llamó "phalanxes" (falanges). Las falanges

---

<sup>11</sup> Fuente: Disponible en puertadetierra.com. Acesado el 22 de octubre de 2007.

debían ser establecidas en estructuras llamadas “Phalanstère” (hoteles grandiosos). Estos complejos de apartamentos de cuatro niveles ubicarían a los miembros más ricos de la comunidad en los apartamentos de las plantas altas y a los más pobres se les ubicaría en las plantas inferiores.

El Falansterio está situado adyacente al límite norte del proyecto San Juan Waterfront. El Falansterio no será adversamente afectado por el proyecto de San Juan Waterfront.



**Figura 24: Fragmento de las Líneas de Defensa externas de la Isleta de San Juan. (US Department of the Interior, HABS PR-53)**

**Líneas de Defensa** – El sistema de defensa español para la Ciudad de San Juan incluía tres muros que cruzaban la isleta de norte a sur. La **Figura 24** muestra la ubicación de estas tres estructuras militares. La Primera Línea de Defensa fue construida entre 1797 y 1850; la Segunda Línea de Defensa se construyó entre 1850 y 1861 y la Tercera Línea de Defensa fue construida durante las últimas décadas del siglo 18. Los muros fueron demolidos a finales del siglo 19 para permitir la expansión hacia el este de la Ciudad de San Juan. Un revellín de la

Segunda Línea de Defensa se conserva adyacente a la esquina suroeste del Parque Luis Muñoz Rivera. El sistema de defensa de la Ciudad de San Juan fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el 1997.

Existe la posibilidad de que las obras de construcción relacionadas al proyecto San Juan Waterfront afecten remanentes de estos muros ubicados bajo la superficie actual del terreno.

### **8.3 Estudios Arqueológicos Previos**

Se han realizado varios estudios arqueológicos dentro, o adyacentes, de los límites del proyecto San Juan Waterfront. En esta sección se identifican dichos estudios y se describen brevemente sus resultados. Los estudios han sido identificados utilizando los números de identificación asignados por la Oficina del *Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico* la cual funge como custodio de todos los documentos que se preparan en cumplimiento con la Ley 112 del 20 de julio de 1988. En los casos en que un estudio fuera sometido tanto al Consejo como a la Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH o SHPO, por sus siglas en inglés) el número de SHPO también se provee. En aquellos casos en que el documento fue sometido únicamente ante SHPO se utiliza el número de SHPO para identificar el documento.

**SJ-A-86-01-04 / SHPO# 01-13-86-09** – Proyecto: *Plazoleta de la Juventud*, Fase IA realizada en el 1986 por Ethel Schlafer. Esta parcela fue ocupada previamente por el edificio de la *Co. Eléctrica de Santurce*. Schlafer recomendó una Fase IB.

**SJ-A-89-02-06** – Proyecto: *Desarrollo del Frente Portuario, San Juan, Puerto Rico*, Fase IA realizada en el 1989 por Investigaciones Arqueológicas del Sur. El estudio determina que los terrenos estudiados fueron rellenados entre 1870 y 1890. No se recomiendan estudios arqueológicos adicionales.

**SJ-A-90-03-04** – Proyecto: *Soterrado de Líneas Eléctricas y Telefónicas*, Fase IA realizado en el 1990 por la arqueóloga Marlene Ramos. Estudio identifica impacto potencial a los remanentes de las Líneas de Defensa. Recomienda una Fase IB.

**SJ-A-91-04-01** – Proyecto: *Soterrado de Líneas Eléctricas y Telefónicas*, Fase IB y monitoria arqueológica, realizado en el 1991 por la arqueóloga Marlene Ramos. Este proyecto está ubicado en el límite norte del proyecto San Juan Waterfront. Se recuperaron materiales históricos (circa finales del siglo 19 y principios del siglo 20) del “relleno histórico”. Todos los materiales recuperados durante las excavaciones se encontraron en contextos secundarios (dentro del relleno depositado en el área durante finales del siglo 19 y principios del siglo 20). No se recomendaron estudios adicionales.

**SJ-A-94-05-03** – Proyecto: *Estacionamiento Depto. Hacienda*, Fase IA y monitoria arqueológica realizada en el 1994 por el arqueólogo Aramis Font. Se recomendó una Fase IB.

**SJ-A-94-05-04** – Proyecto: *Estacionamiento Depto. Hacienda*, Fase IB por el arqueólogo Aramis Font. No se detectan materiales arqueológicos significativos. No se recomiendan estudios arqueológicos adicionales.

**SJ-A-96-09-03** – Proyecto: *San Juan Harbor Complex*, Fase IA, realizada en el 1996 por el arqueólogo Armando J. Marti. Se recomienda Fase IB.

**SJ-A-97-09-06 SHPO#: 08-22-89-01** – Proyecto: *Desarrollo del Frente Portuario, San Juan – Segunda Fase Bloques 67, 113, y 114 de la Calle Marina, Bo. Capitolio Sur, Puerta de Tierra, Puerto Rico*, Fase IA/IB realizada en el 1997 por la arqueóloga Marisol Meléndez. Se detecta un piso de madera, potencialmente asociado a las facilidades de la Junta del Puerto (circa 1892). Se recomienda un estudio arqueológico a nivel de Fase II.

**SJ-A-95-06-02** – Proyecto: *La Puntilla*, Fase IA realizada en 1995 por la arqueóloga Ethel Schlafer. Bajo el área de estacionamiento actual yacen los remanentes de antiguos bloques urbanos de la ciudad que fueron demolidos para construir el estacionamiento público La Puntilla. El estudio determina que dichos remanentes poseen valor científico con relación a su potencial de aportar información relacionada al desarrollo temprano de la Isleta de San Juan. Recomienda estudio de Fase IB.

**SJ-A-95-06-03** – Proyecto: *La Puntilla*, Fase IB realizada en 1995 por la arqueóloga Ethel Schlafer. Se recuperó material histórico y se recomiendan estudios arqueológicos adicionales.

**SJ-A-95-07-02** – Proyecto: *Informe Preliminar Capítulo 4, Capítulo 4, Parcela M-4, Mitigación del Paseo Portuario Bo. La Marina, San Juan, PR*, Fase III realizada en 1995 por el arqueólogo Agamemnon Gus Pantel. Este voluminoso documento contiene hojas de datos y otros formularios completados relacionados a la excavación. Este documento es la cuarta parte de un documento mayor.

**SJ-A-90-03-06** – Proyecto: *Paseo Portuario*, Fase IA/IB realizado en 1990 por el arqueólogo A. Gus Pantel. Este documento contiene información histórica detallada con relación al desarrollo del puerto de San Juan.

**SJ-A-96-08-03** – Proyecto: *Puerta de San Juan*, Fase IA/IB realizado en 1996 por el arqueólogo Aramis Font. Investigador ubica remanentes de la Segunda Línea de Defensa, no recomienda estudios adicionales.

**SJ-A-05-18-02a & b** – Proyecto: *Paseo Portuario*, Fase III realizado en 2005 por el arqueólogo A. Gus Pantel. Dos volúmenes. Este documento presenta detalles sobre la mitigación arqueológica realizada en las parcelas identificadas como M-5, M4 y M2B, todas localizadas en el sector La Marina. Con relación a la importancia (“significance”) de los materiales culturales

encontrados entre el relleno<sup>12</sup> utilizado para crear, en este caso, su área de estudio, Gus Pantel indica:

*“Como área portuaria que nace a finales del Siglo 19 su corta historia urbana ha quedado plasmada entre la información archivística, arquitectónica y arqueológica. Como área de manglar antes del siglo 20 su evidencia arqueológica queda ofuscada entre babote y marea que nos relega a encontrar elementos aislados flotando entre su matriz con poca excepción de capsulas o construcciones conservadas in situ.”*

En este informe Gus Pantel documenta los resultados de la excavación de los remanentes de la Batería de San Francisco de Paula y los elementos asociados a su construcción y/u operación. El inventario de materiales arqueológicos identificados y analizados como resultado de este proyecto constituye una excelente colección representativas de materiales relacionados al contexto extramuros/portuario con fechado de mitad del siglo 18 a finales del siglo 19.

**SJ-A-99-11-02** – Proyecto: *Corte Ave. Muñoz Rivera Drenaje Pluvial Área de Estacionamiento Guardia Nacional de PR*, Fase IA/IB realizada en 1999 por la arqueóloga Jackeline López. Basado en los resultados (positivos a material cultural. En esta área ubica el yacimiento PR-SJ-002, excavado inicialmente en el 1936 por el arqueólogo Irving Rouse) recomienda realizar estudio arqueológico adicional a nivel de Fase II.

**SJ-A-99-11-05** – Proyecto: *Reverdecimiento de San Juan*, monitoría arqueológica realizada en el 1999 por la arqueóloga Marisol Rodríguez. La arqueóloga no recomienda estudios adicionales.

**SJ-A-00-12-04** – Proyecto: *Condominio Isabel La Católica*, Fase IA realizada en 2000 realizada por el arqueólogo Antonio Daubón. Arqueólogo ubicó los remanentes de la Segunda Línea de Defensa; no recomienda estudios adicionales.

**SJ-A-00-13-01 / SHPO# 05-26-99-02** – Proyecto: *Estacionamiento de la Guardia Nacional*, Fase II realizada en 2000 por Ethel Schlafer. La arqueóloga ubico remanentes del yacimiento PR-SJ-002, recomendó monitoría arqueológica durante los procesos de construcción. Schlafer determinó que el componente histórico del sitio ha sido impactado. El componente prehistórico del yacimiento se encuentra *in situ* y mantiene integridad científica. Schlafer identifica la cronología prehistórica del yacimiento como complejo Saladoide (Estilo Cuevas, 300 A.C. a 600 A.D.). El componente prehistórico de este yacimiento comienza a aparecer a los 145 centímetros de profundidad.

---

<sup>12</sup> Algunos investigadores se refieren al relleno utilizado para secar el área de mangle que existía al norte del Canal San Antonio a finales del siglo 19 y principios del siglo 20 como “relleno histórico” (ver Estudio Arqueológico Subacuático Fase IA, Proyecto Rehabilitación Muelle 6, Investigador Principal: Jesus Vega).

**SJ-A-01-13-04** – Proyecto: *Calle Gerardo Dávila Conector desde la Avenida Manuel Fernández Juncos hasta el Paseo Covadonga, incluyendo Extensión a la Avenida Luis Muñoz Rivera*, Fase IA/IB realizada en 2001 por la arqueóloga Virginia Rivera. Arqueóloga recomienda monitoría durante las obras de construcción del proyecto.

**SJ-A-04-16-02** – Proyecto: *Infraestructura de Comunicaciones para la Asamblea Legislativa Paseo Covadonga*, Fase IA realizada en 2004 por el arqueólogo Antonio Daubón. Este estudio provee una excelente descripción del proceso histórico del Paseo Covadonga.

**SJ-A-97-09-05** – Proyecto: *Site Delimitation of Fort San Antonio Esteves Bridge*, Fase II realizada en 1997 por el arqueólogo Jesus Vega. El arqueólogo localizó remanentes de varios elementos de la Primera Línea de Defensa y recomienda estudios arqueológicos adicionales. Con relación a la importancia (“significance”) de sus hallazgos, Vega indica que:

*“Fort San Antonio, the southeastern tip of the Spanish San Juan Defense System (SSJDS) contains sufficient elements to justify a large-scale archaeological excavation. The SSJDS is a world-renowned complex of forts, bastions, powder magazines and walls, officially recognized by UNESCO as a World Heritage Site. Any new archaeological information, regarding the construction and operation of the SSJDS, will be invaluable to the cultural heritage of Puerto Rico, the United States and the World.”*

**SHPO# - 02-01-93-01** – Proyecto: *Puentes Num. 1 y 86 en el Municipio de San Juan*, Fase IA/IB realizado en 1992 por el arqueólogo Daniel Molina. Molina recomienda que se nombre el Puente Núm. 1 (1925), Puente Núm. 86 (1926) y el Puente del Ferrocarril (1932) al Registro Nacional de Lugares Históricos. La Fase II de este proyecto fue realizado por Jesús Vega. Vega recomienda la creación de un parque en esta área.

**SHPO# - 02-01-93-01** – Proyecto: *Puentes Núm. 1 y 86 en el Municipio de San Juan*, reporte de alternativas de mitigación realizado en el 1993 por Luis Pumarada O’Neill.

**SHPO# - 08-13-04-01** – Proyecto: *Submerged Cultural Resources Survey for the Proposed Expansion of the Club Náutico de San Juan*, Fase IA/IB realizado en 2005 por Jesús Vega.

**SHPO# - 10-04-02-03** – Proyecto: *Food and Drug Administration Building*, Fase IA/IB realizado en 2003 por el arqueólogo Jaime Vélez. Vélez recobró material arqueológico histórico (siglos 15-19). Los materiales recuperados provienen de una matriz que carece de integridad deposicional. Vélez no recomienda estudios arqueológicos adicionales.

**SHPO# - Núm de SHPO no asignado** – Proyecto: *Puentes Parque Luis Muñoz Rivera Stage IA and IB Archaeological Report* realizado en 1992 por el arquitecto Thomas Addyman y el arqueólogo A. Gus Pantel. Preparado para el Fideicomiso de Parques Nacionales. Este estudio provee información histórica detallada relacionada a la historia del desarrollo de este parque, incluyendo sus etapas de planificación, diseño y construcción.

Otros estudios:

La Autoridad de los Puertos, proponentes del proyecto San Juan Waterfront, nos proveyó copia del estudio arqueológico a nivel de Fase IA titulado: *Proyecto Plan Maestro de Puerta de Tierra Franja de Terreno Radicada al Sur de la Ave. Manuel Fernandez Juncos, Puerta de Tierra, San Juan Puerto Rico*. Este estudio fue preparado por la arqueóloga Marlene Ramos en 2001. Ramos incluye como apéndice a su documento un estudio realizado por el arquitecto Juan Manuel Moscoso (ver **Apéndice C**). Basado en la información recopilada y los resultados del estudio del arquitecto Moscoso, Ramos recomienda que se evalúen más a fondo varios edificios ubicados dentro de los límites del proyecto San Juan Waterfront. Además, Ramos recomienda que se realicen estudios arqueológicos a nivel de Fase IB utilizando maquinaria pesada controlada debido a las características y condición de los suelos presentes en el área bajo estudio.

## 9.0 INSPECCIÓN DE CAMPO

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2007 se visitó el área bajo estudio. El equipo de manejo de recursos culturales de CSA Group, Inc. para este proyecto estuvo compuesto por dos arqueólogos, un arquitecto y un asistente. El equipo de trabajo inspeccionó el área bajo estudio con el propósito de familiarizarse con el área e identificar áreas potencialmente sensitivas. Dada la magnitud del área bajo estudio la inspección fue realizada utilizando como punto de referencia los mapas de catastro del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM). Cada parcela fue inspeccionada visualmente por el equipo de trabajo en un patrón de recorrido arbitrario (a pie). Se inspeccionó la superficie del terreno en busca de materiales culturales, se recopiló información sobre los edificios existentes y se realizaron entrevistas a personas disponibles, y dispuestas, para ofrecer información relevante a la historia del área bajo estudio. Los resultados de esta gestión se resumen en esta sección y en el **Apéndice B – Inventario de estructuras existentes ubicadas dentro de los límites del proyecto San Juan Waterfront**.

El área bajo estudio ubica entre los Muelles 7 y las facilidades del Departamento de Recursos Culturales ubicadas adyacentes al Club Náutico de San Juan. El área del proyecto está limitada al norte por la Avenida Manuel Fernandez Juncos y al sur por las aguas del Canal San Antonio. Accesamos el área del proyecto via la Avenida Fernandez Juncos, en dirección este a oeste. Los terrenos bajo estudio están actualmente ocupados por agencias gubernamentales, federales (*Food and Drug Administration*) y estatales (Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Policía de Puerto Rico), la Villa Pesquera La Coal, estaciones de gasolina, edificios comerciales y actividades portuarias. Las áreas dedicadas a actividades portuarias pueden ser descritas como lozas de cemento continuas, carentes de infraestructura verde.

Los usos actuales que posee el rea bajo estudio limitan severamente el acceso del público en general al limite norte del Canal San Antonio. Por razones de seguridad, el acceso a las facilidades portuarias es estrictamente controlado. Los complejos de vivienda pública ubicados al norte de la Avenida Fernandez Juncos están siendo renovados o han sido demolidos. La actividad comercial al detal en esta área es muy limitada. Las condiciones anteriormente descritas contribuyen a crear un sentimiento general de desolación en esta área (**Fotos 9-24**).

Las facilidades de la Villa Pesquera La Coal están ubicadas entre los muelles 9 y 10. Esta es la única área que provee acceso libre al público en general a las aguas del Canal San Antonio (**Fotos 15-16**).



Foto 9: Área del proyecto, Canal San Antonio (vista desde Isla Grande, en dirección oeste).



**Foto 10: Área del proyecto, Canal San Antonio (vista desde Isla Grande, en dirección norte).**



Foto 11: Área del proyecto, Canal San Antonio (vista desde Isla Grande, en dirección este).



Foto 12: Área del proyecto, Canal San Antonio (vista desde Isla Grande, en dirección este) y el Club Náutico.



**Foto 13: Ave.Fernandez Juncos, límite noreste del proyecto (vista de este a oeste).**



**Foto 14: Ave.Fernandez Juncos. Residencial público (a la derecha) y facilidades portuarias (izquierda).**



Foto 15: Villa Pesquera La Coal.



**Foto 16: Villa Pesquera La Coal.**



Foto 17: Ave.Fernández Juncos. Correo de Puerta de Tierra (fuera del límite de este proyecto) y entrada a The Arena (izquierda).



**Foto 18: Calle San Andrés, sur, entrada a la Villa Pesquera La Coal.**



Foto 19: Calle Del Muelle.



**Foto 20: Calle Gilberto Concepción de Gracia.**



**Foto 21: Calle Sur (foto tomada de oeste a este). Al fondo el edificio conocido como La Piramide.**



**Foto 22: Edificio *Pyramid Gasolene*.**

## 10.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este estudio arqueológico a nivel de Fase IA ha sido preparado como parte del proceso de cumplimiento con la Ley Nacional de Preservación Histórica y la Ley 112 del 20 de julio de 1988. El objetivo principal de este documento es identificar áreas de sensibilidad arqueológica dentro de los límites del proyecto de desarrollo San Juan Waterfront. Este documento es una herramienta que debe ser utilizada temprano en el proceso de planificación del proyecto con el propósito de evitar, minimizar o eventualmente mitigar cualquier impacto que el proyecto propuesto pudiera causar a los recursos culturales del Pueblo de Puerto Rico.

El 96% del proyecto propuesto ubica sobre terrenos que originalmente era parte de un bosque de mangle. Durante finales del siglo 19 y a principios del siglo 20 el bosque de mangle que cubría la costa sur de la Isleta de San Juan fue rellenado con basura generada en la ciudad amurallada de San Juan y con material de dragado producto del dragado de la Bahía de San Juan. La configuración de la costa sur de la isleta de San Juan no ha sufrido cambios significativos luego de concluidas las obras de dragado y relleno realizadas por las fuerzas militares norteamericanas a finales de la década del 1930. De acuerdo a los resultados presentados en el documento titulado *Preliminary Geotechnical Report* (AMEC, 2007), el relleno en el área bajo estudio tiene un espesor que oscila entre 0 a 6.25 metros de profundidad.

El Proyecto está ubicado en Puerta de Tierra, un área extramuros de la Isleta de San Juan. Esta porción de la isleta originalmente era mantenida libre de asentamientos civiles por las fuerzas militares españolas. La necesidad imperante de acomodar la rápidamente creciente población de San Juan obligo al gobierno colonial a permitir asentamientos civiles en esta zona durante finales del siglo 19. Puerta de Tierra rápidamente fue ocupada por varios tipos de comercios, actividades portuarias y por los miembros más económicamente desventajados de la clase trabajadora de aquel momento.

Durante el siglo 20 los residentes de Puerta de Tierra han logrado construir una comunidad fuertemente entrelazada. Esta comunidad se encuentra en el proceso de adaptarse a la inminente transformación física promovida por la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico. La comunidad de Puerta de Tierra está consciente de la potencial gentrificación del área. Este conflicto es más evidente en el área de la Villa Pesquera La Coal, donde los pescadores y la Autoridad de los Puertos se encuentran en el proceso de negociar el futuro de este centro de actividad cultural tradicional.

Hasta el presente, no se han detectado yacimientos prehistóricos dentro de los límites del proyecto San Juan Waterfront. No obstante esa posibilidad existe y nos obliga a alertar sobre la necesidad de realizar estudios arqueológicos a nivel de Fase IB en el área bajo estudio.

En términos de recursos arquitectónicos existen varias propiedades identificadas como potencialmente elegibles al Registro Nacional de Lugares Históricos. Estas son:

- Edificios ubicados en la Parcela # 040-016-170-14 (ver Apéndice B). conjunto de 11 edificios actualmente utilizados por la *Federal Food and Drug Administration*. Originalmente estos edificios albergaban el *U.S. Public Health Service Marine Hospital*. Construidos por el *U.S. Corps of Engineers* durante finales de la década de 1930.
- Edificios ubicados en la Parcela # 040-016-170-12. Conjunto compuesto de 2 edificios. Antiguos cuarteles cuarteles de la Policía Insular. Construidos en el 1943.
- Edificio ubicado en la Parcela # 040-015-160-01. Antiguo edificio de administración de la Pyramid Gasolene Co.. Edificio piramidal de dos plantas diseñado por Robert Prann. Construido en 1930. Este edificio formaba parte de un conjunto de dos edificios. El segundo edificio de techo en forma de domo era utilizado como estación de gasolina y fue demolido.
- Edificio ubicado en la Parcela Parcel # 040-015-156-04. Antiguo cuartel general de la Policía Insular, construido en 1938. Posiblemente asociado a los eventos de la *Revolución Nacionalista* (1950).
- Edificio ubicado en la Parcela # 040-015-156-02. Edificio *García Comercial*. Fachada ornamentada en el estilo Art Deco.
- Villa pesquera La Coal – Sitio de actividad cultural tradicional. Esta es la única área en la costa del Canal San Antonio donde se lleva a cabo una actividad comunitaria asociada a la comunidad de Puerta de Tierra. Actualmente la Autoridad de los puertos y la organización que representa a los pescadores de la Villa Pesquera La Coal se encuentran en negociaciones para atender las necesidades de espacio de los pescadores.

Basado en la información recopilada y resumida en este informe, presentamos las siguientes recomendaciones:

- Cualquier desarrollo dentro del área de impacto de este proyecto que requiera excavaciones deberá ser precedido de estudios arqueológicos a nivel de Fase IB..
- La superficie del terreno original deberá ser ubicada y sondeada en búsqueda de evidencia de uso u ocupación por culturas precolombinas.
- Debido a la naturaleza particular de los suelos que componen la superficie del terreno actual en el área bajo estudio, originalmente ocupada por bosque de mangle, sugerimos que se considere el uso de maquinaria pesada para ganar acceso a la superficie original.

- Estudios arqueológicos futuros deben considerar la relevancia arqueológica de los materiales antropogénicos potencialmente ubicados dentro del material de relleno que compone las capas iniciales del suelo en el área bajo estudio. Esto incluye el potencial de exponer remanentes de la Primera, Segunda y Tercera Líneas de Defensa.
- Los materiales culturales potencialmente ubicados dentro del material de relleno que compone la superficie del terreno actual dentro del área de estudio podría incluir barcos u otros tipos de artefactos náuticos. Estudios arqueológicos futuros deberían ser realizados por un equipo de arqueólogos que incluya un arqueólogo terrestre y por lo menos un arqueólogo subacuático. Aún cuando los materiales que pudieran ser recuperados durante las excavaciones ubican en lo que actualmente es tierra firme, y por lo tanto están bajo la jurisdicción del Consejo *para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico*, la investigación e interpretación de los contextos culturales marítimos son de la competencia de los especialistas en arqueología subacuática.
- Las propiedades identificadas como potencialmente elegibles a inclusión al Registro nacional de lugares Históricas deberían ser evaluadas en términos de integridad e importancia (significance) con relación al contexto histórico al que podrían representar.
- Todos los edificios incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricas adyacentes a los límites del proyecto San Juan Waterfront deberían ser protegidos de potenciales impactos e integrados al Plan Maestro del proyecto propuesto.
- Alteraciones a espacios verdes tradicionales, específicamente al Paseo Covadonga, deberían ser evitados.

## 11.0 BIBLIOGRAFÍA

AMEC E&E Caribe, LLP

2007 *Declaración de Impacto Ambiental, San Juan Waterfront Project*. Borrador preliminar no publicado. San Juan, Puerto Rico.

Anderson, H.R.

1976 *Ground water in the San Juan metropolitan area, Puerto Rico*. U.S. Geological Survey Water-Resources Investigations, Report 75-41.

Bauzá, Nydia

2007 *Promesas a pescadores*. Documento electrónico, [http://www.puertadetierra.com/noticias/pescadores\\_la\\_coal.htm](http://www.puertadetierra.com/noticias/pescadores_la_coal.htm), accesado el 19 de septiembre de 2007.

Briggs, R.P. and J.P. Akers

1965 *Hydrogeologic map of Puerto Rico and adjacent islands*. U.S. Geological Survey Hydrologic Investigations Atlas HA-197.

CSA Group, Inc.

2007 *Flora and Fauna Study, San Juan Waterfront Project*. Borrador no publicado. San Juan, Puerto Rico.

1999 *Investigación Arqueológica y Arquitectónica de la Base Naval, Isla Grande, San Juan, Puerto Rico*. CSA Group, Inc., San Juan, Puerto Rico.

De Hostos, Adolfo

1983 *Historia de San Juan; Ciudad Murada*. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, Puerto Rico.

Dransfield, James S

2007 *San Juan Waterfront Redevelopment; Preliminary Geotechnical Report*. AMEC E&E Caribe, LLP. San Juan, Puerto Rico.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

2005 Plan Estatal de Conservación Histórica; 2006-2010. Oficina Estatal de Conservación Histórica. San Juan, Puerto Rico.

2006 *Orden Ejecutiva del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para Disponer sobre la Ejecución e Implantación del Plan de Desarrollo Final para el "San Juan Waterfront"*. Boletín Administrativo Núm.: OE-2006-13. San Juan, Puerto Rico.

Kaye, C.A.

1959 *Geology of the San Juan Metropolitan Area, Puerto Rico*. U.S. Geological Survey, Professional Paper 317-A.

Marín, Héctor y Beatriz del Cueto

- 1998 *Rehabilitación del Cuartel de la Policía, Recinto 166, Avenida Fernández Juncos, Puerta de Tierra; Determinación de Valor Histórico de la Propiedad.* Preparado para Jorge del Río, arquitecto. San Juan, Puerto Rico

Monroe, W.H.

- 1973 *Geologic Map of the Bayamon Quadrangle, Puerto Rico.* U.S. Geological Survey, Miscellaneous Geologic Investigations Map I-751.
- 1980 *Geology of the Middle Tertiary Formations of Puerto Rico.* U.S. Geological Survey, Professional paper 953.

Newmann, Thomas W. and Robert M. Sanford

- 2001 *Practicing Archaeology; A Training Manual for Cultural Resources Archaeology.* Altamira Press. Walnut Creek, CA.

Panamerican Consultants, Inc.

- 2003 *Archaeological Data Recovery of the Iron-Hulled Vessel Manuela and Documentation of the Cristobal Colon in the Entrance Channel to San Juan Harbor, San Juan, Puerto Rico.* Panamerican Consultants, Inc., Memphis, Tennessee.

Quiles Rodríguez, Edwin R.

- 2003 *San Juan Tras la Fachada; Una mirada desde sus espacios ocultos (1508-1900).* Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, Puerto Rico.

Ramos Velez, Marlene

- 2001 *Investigación Arqueológica Fase IA, Proyecto Plan Maestro de Puerta de Tierra, Franja de Terreno Radicada al Sur de la Ave. Manuel Fernández Juncos, Puerta de Tierra, San Juan, Puerto Rico.* Preparado para Panzardi-ERM, Inc., San Juan, Puerto Rico

Rives-Tobar, Federico

- 1973 *Historia Cronológica de Puerto Rico.* Plus Ultra Educational Publishers, Inc., New York.

Sepúlveda Rivera, Aníbal

- 1989 San Juan; *Historia Ilustrada de su Desarrollo Urbano, 1508-1898.*
- 2004a *Puerto Rico Urbano; Atlas Histórico de la Ciudad Puertorriqueña, Vol. I, La Memoria Olvidada; 1508 – 1820s.* Centro de Investigaciones CARIMAR. San Juan, Puerto Rico.
- 2004b *Puerto Rico Urbano; Atlas Histórico de la Ciudad Puertorriqueña, Vol. II, Domesticación del Territorio, 1830s – 1880s.* Centro de Investigaciones CARIMAR. San Juan, Puerto Rico.

2004c *Puerto Rico Urbano; Atlas Histórico de la Ciudad Puertorriqueña*, Vol. III, *Entresiglos, 1880s -1910s*. Centro de Investigaciones CARIMAR. San Juan, Puerto Rico.

2004d *Puerto Rico Urbano; Atlas Histórico de la Ciudad Puertorriqueña*, Vol. IV, *En Clave de Gris, 1920s – 2000s*. Centro de Investigaciones CARIMAR. San Juan, Puerto Rico.

Sepulveda, Aníbal and Jorge Carbonell

1988 *Cangrejos – Santurce; Historia ilustrada de su desarrollo urbano (1519-1950)*. Centro de Investigaciones CARIMAR / Oficina Estatal de Conservación Histórica. San Juan, Puerto Rico

1990 *San Juan Extramuros; Iconografía para su estudio*. Centro de Investigaciones CARIMAR / Oficina Estatal de Conservación Histórica. San Juan, Puerto Rico

Torres, Johnny

2007a [www.puertadetierra.com](http://www.puertadetierra.com). Documento electrónico accesado el 24 de noviembre de 2007.

2007b Comunicación personal.

Veve, Thalia D., and Bruce E. Taggart (editors)

1996 *Atlas of ground-water resources in Puerto Rico and the U.S. Virgin Islands: (Water Resources Investigations Report 94-4198)*. U.S. Geological Survey en cooperación con la U.S. Environmental Protection Agency.